



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14994
22 abril 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL JAPON ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia con la presente la declaración del Director General de la Oficina de Información Pública y Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón sobre el bombardeo israelí contra el sur del Líbano. Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien distribuir esta declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Masahiro NISIBORI
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón ante las
Naciones Unidas

Anexo

Declaración de fecha 22 de abril de 1982 del Director General de la Oficina de Información Pública y Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el bombardeo israelí del sur del Líbano

1. Los bombardeos israelíes del Líbano realizados el 21 de abril no sólo constituyen un grave quebrantamiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política del Líbano, sino también un acto que perjudica la favorable ocasión para consolidar la paz brindada por el acuerdo de alto el fuego concertado el mes de julio último. El Gobierno del Japón deplora esa violación y lamenta también que los bombardeos hayan causado cuantiosos muertos y heridos entre los palestinos y demás habitantes de la zona.
2. El Gobierno del Japón solicita firmemente que Israel y las otras partes implicadas observen el acuerdo de cesación del fuego a fin de evitar el empeoramiento de la situación en el Líbano.
3. El Gobierno del Japón se halla profundamente preocupado por la posibilidad de que los recientes bombardeos, unidos a las diversas medidas adoptadas por Israel en contra de los deseos de la población de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, aumenten la desconfianza mutua entre los árabes e Israel, acentúen la tensión y reduzcan las posibilidades de paz en la región del Oriente Medio.
4. El Gobierno verdaderamente espera que la retrocesión de la Península del Sinaí se celebre el 25 de abril, tal como está previsto.

